

Manual de DISEÑO

Anexo de la Política Editorial del IEEPCNL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN**

Consejera Presidenta

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera

Secretario Ejecutivo

Mtro. Martín González Muñoz

MANUAL DE DISEÑO

Anexo de la Política Editorial del IEEPCNL

© Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de Nuevo León
5 de Mayo 975, oriente, Col. Centro,
C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México.
www.ieepcnl.mx

Última actualización autorizada por
el Comité Editorial: abril de 2026
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

Introducción	5
1. IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL	
1.1. Logos institucionales	7
1.2. Pantones	8
2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO EDITORIAL	
2.1. Principios del diseño	10
2.2. Partes del libro impreso	10
2.3. Formatos de publicaciones	11
2.3.1. Libro	12
2.3.2. Revista	12
2.3.3. Relatoría	12
2.3.4. Boletín	12
2.3.5. Catálogo	12
2.3.6. Material didáctico	12
2.3.7. Publicaciones electrónicas	12
2.4. Pautas de composición general	12
2.4.1. Líneas viudas y huérfanas	12
2.4.2. Callejones y signos a final de línea consecutivos	14
2.4.3. Ríos o calles	14
2.4.4. Líneas abiertas	14
2.4.5. Particiones de palabras	15
2.4.6. Sangrías	15
2.4.7. Usos de variables tipográficas	15
2.4.8. Números	16
2.4.9. Tablas y gráficos	17

3. FLUJO DE TRABAJO Y ASPECTOS INFORMÁTICOS

3.1. Flujo de trabajo	19
3.2. Aspectos informáticos	20
3.2.1. Programas informáticos utilizados	20
3.2.2. Estilos de carácter y de párrafo	20
3.2.3. Formato de archivos (tipografía, imágenes, archivos de texto)	23
3.2.4. Cómo preparar documentos para imprenta	24
3.2.5. Generación de PDF para libros electrónicos y otros formatos digitales	26

4. ESTRUCTURA EDITORIAL

4.1. Colecciones para la difusión de la cultura democrática ...	29
4.1.1. Libros de la Anacahuita	29
4.1.2. Nodos	32
4.1.3. Texturas	34
4.2. Revista	36
4.3. Publicaciones institucionales	38
4.3.1. Certamen de Ensayo Político	38
4.3.2. Reseñas del Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales	39
4.3.3. Crónicas y relatos del proceso electoral	40
4.3.4. Deja tu huella electoral	41
4.3.5. Boletín de la Biblioteca Especializada	42
4.3.6. Leyes, reglamentos y lineamientos	43
4.3.7. Memorias y estadísticas de los procesos electorales	45
4.3.8. Estudios académicos auspiciados, coordinados y desarrollados por el Instituto	45
4.3.9. Ediciones especiales	46
4.4. Manuales y materiales didácticos	47
4.4.1. Manuales del IEEPCNL	47
4.4.2. Adendas a los manuales del INE	47
4.4.3. Manuales operativos de educación cívica	48
4.4.4. Folletos, cuadernillos, calendarios o instructivos ...	49
4.4.5. Documentos de simulacro y otros materiales de capacitación	49
Bibliografía	50

Introducción

El presente *Manual de diseño editorial* forma parte de la Política Editorial del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), la cual tiene su base en los lineamientos institucionales en la materia, aprobados por el Consejo General el 29 de septiembre de 2023.

El objetivo de este documento es servir de guía para el diseño editorial de las publicaciones de este organismo electoral. Los aspectos generales y específicos aquí plasmados son orientativos, mas no limitativos. Las decisiones de diseño específicas para cada publicación serán propuestas por la Jefatura del Departamento Editorial, para ello se apegará a los preceptos establecidos en la Política Editorial y en los antes mencionados lineamientos.

En este documento se resuelven las dudas más frecuentes del proceso de diseño editorial, además de los aspectos propios de maquetación, formación y preparación de los archivos informáticos finales. En la primera parte se habla de las pautas de la identidad gráfica institucional del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las cuales deberán ser respetadas en las publicaciones. En la segunda se explican los fundamentos en los que se basa el diseño editorial, así como las partes del libro impreso. En la tercera se desarrolla el flujo de trabajo a partir de recibir el original hasta su fase de producción impresa o digital, además de otros elementos informáticos de importancia. Por último, en la cuarta parte se detallan las características de diseño editorial de cada colección o línea editorial de la institución.

Entre las obras consultadas para la elaboración de este manual destacan el *Manual de imagen institucional e identidad gráfica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana*, el *Manual de diseño editorial* de Jorge de Buen Unna y *Los elementos del estilo tipográfico* de Robert Bringhurst. Pueden consultarse mayores datos sobre estas y otras obras de referencia en la bibliografía.

1.

Identidad gráfica
institucional

1. IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL

Las publicaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León deben respetar los principios establecidos en el *Manual de imagen institucional e identidad gráfica*. A continuación, se presentan algunos de los contenidos más importantes a tener en cuenta, aun así, es aconsejable consultar aquella obra en caso de dudas mayores.

1.1. Logos institucionales

El logotipo contiene el ícono de un mapa del estado de Nuevo León dentro de una boleta de votación seguido de las siglas IEEPC Nuevo León en dos pisos. Los elementos funcionan como una unidad, por lo que no podrá modificarse la proporción, la tipografía ni sustituirse por otros con características similares.



Otros uso correcto del logotipo incluye un formato horizontal:



Formato vertical:



Formato simplificado:

IEEPC
NUEVO LEÓN



1.2. Pantones

El color adecuado para el logotipo es el Pantone 116 C. Se podrá aplicar sobre superficies de color, siempre y cuando mantengan un contraste suficiente para la lectura.



PANTONE 116 C 



En caso de ser necesario aplicar el logotipo sobre otras áreas, es posible sustituir los colores por blanco o negro.



Para otras dudas, consultar el *Manual de imagen institucional e identidad gráfica*.

2.

Fundamentos
del diseño editorial

2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO EDITORIAL

2.1. Principios del diseño

El diseño editorial se fundamenta en las necesidades de la lectora o lector y en la forma en que se relaciona con los textos que consume. La forma de los productos editoriales, así como su contenido, por tanto, debe pensarse en torno a quién accederá a ellos, qué busca en los textos, en qué condiciones realizará la lectura y cómo hará este proceso. El diseño logra que información compleja sea fácilmente comprensible por su público.

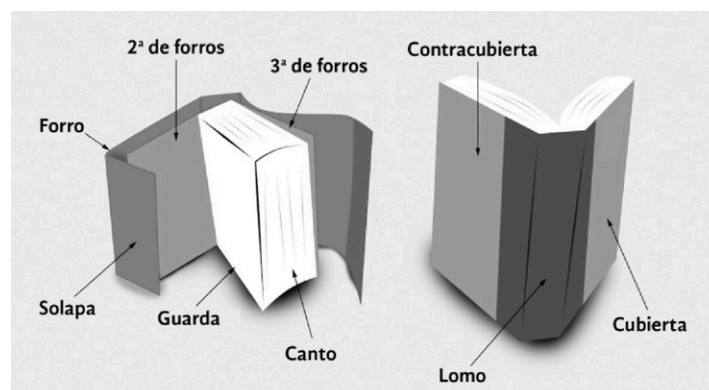
Identificamos cuatro principios que cualquier publicación debe procurar:

1. **Sobriedad:** La misión del diseño no debe ser constituir un adorno, el diseño es en realidad una estrategia de comunicación. Deben evitarse, por tanto, propuestas gráficas complejas cuando no aportan valor de lectura.
2. **Estética:** El diseño se apoya en el campo del arte y la ciencia para brindar una experiencia estética agradable y coherente con los objetivos editoriales de la publicación.
3. **Retórica:** El diseño se entenderá como una invitación que haga atractiva y persuasiva una propuesta editorial para sus posibles lectoras y lectores. Es importante planificar la estrategia comunicativa desde todos los ángulos posibles para que la conversación entre la publicación y su público sea fructífera.
4. **Funcionalidad:** Las características de las publicaciones deben ser «usables» para el público lector objetivo y útiles en un sentido práctico-mecánico. El formato responde, entonces, a la estrategia comunicativa deseada.

2.2. Partes del libro impreso

Se distinguen dos partes principales: los exteriores y los interiores o tripa del libro.

Los exteriores del libro constan de: Cubierta: dividida en primera de forros (o cubierta), segunda de forros (o retiración de portada), tercera de forros (o retiración de contraportada), cuarta de forros (o contraportada), lomo, solapa anterior, solapa posterior y guardas.



Las interiores del libro son:

- Preliminares
 1. *Páginas de cortesía*
Páginas blancas que se dejan en la primera impar y primera par de la tripa del libro.
 2. *Portadilla*
Es una página colocada en página impar que contiene únicamente el título del libro.
 3. *Reverso de la portadilla*
Por convención se deja como blanca.
 4. *Portada*
Es una página que contiene el título del libro, las autoras o autores, la editorial y sello de la colección, así como otra información que se considere pertinente para el libro.
 5. *Página legal*
Al reverso de la portada. Contiene toda la información de carácter legal de la obra.
 6. *Dedicatoria o epígrafe*
Se considera como un elemento externo al contenido del libro, por tanto, se incluye antes del índice general.
 7. *Índice general*
Contiene las partes, capítulos o subtemas del libro.
 8. *Prólogo*
Por lo general, la autora o autor no prologa su obra, se procura que su autoría sea de una persona distinta.
 9. *Introducción*
Elaborada por la autora o autor.

- Cuerpo de la obra
Texto principal y constitutivo del libro.

- Finales
 1. *Anexos*
En forma de adendas, textos complementarios, ilustraciones o gráficas pertinentes, etcétera.
 2. *Glosario*
Ubicado antes de la bibliografía, pues aun se considera como parte de la obra.
 3. *Bibliografía o referencias*
 4. *Índices analíticos*
Son índices de materias, autorías, ilustraciones, temáticos, terminológicos, etcétera.
 5. *Colofón*
Es una página con datos editoriales del libro, como tiraje, pie de imprenta, créditos de la edición y tipografías utilizadas.
 6. *Páginas de cortesía*
Páginas blancas que se dejan en la última impar y la última página par del libro.

2.3. Formatos de publicaciones

A continuación, se describen los principales formatos de las publicaciones del IEEPCNL.

2.3.1. Libro

Es el formato tradicional tipo códice, es decir, un conjunto de hojas de papel que al encuadernarse forman un volumen.

2.3.2. Revista

También publicada en formato códice, se caracteriza por su periodicidad. Por lo general cuenta con una maqueta compleja con énfasis en los contenidos visuales, como fotografías, ilustraciones e infografías.

2.3.3. Relatoría

Son documentos que recogen los principales contenidos discutidos en congresos, encuentros y eventos celebrados en el Instituto. Suelen ser abundantes en fotografías, pues sirven para divulgación, pero también como memoria.

2.3.4. Boletín

Se trata de una publicación periódica que se hace con el fin de difundir o publicitar información. Suele tener pocas páginas y se enfocan en un tópico u objetivo eje en torno al cual se elaboran sus contenidos.

2.3.5. Catálogo

Es un formato en el que se enlistan y describen de forma individual libros, documentos, eventos, personas, etcétera.

2.3.6. Material didáctico

a) *Manuales*

Son publicaciones que contienen toda la información sustancial de una materia. Suelen tener una maqueta compleja.

b) *Publicaciones breves* (dípticos, trípticos, folletos y otros formatos)

Se realizan para difundir información concreta sobre un tema específico. Los dípticos y trípticos se realizan en un solo pliego doblado. Los folletos contienen varias páginas, pero siempre son breves. Otros formatos posibles son el de volante (una sola hoja, por lo general impresa en una cara), tarjetas sueltas, etcétera.

2.3.7. Publicaciones electrónicas

Los formatos más utilizados son los de PDF, el cual adopta la forma de códice adaptada a lo electrónico. El formato ISSUU respeta la sensación de paso de hojas, aunque solo se puede consultar en línea. Por último, están los formatos audiolibro y videolibro, los cuales se reservan para publicaciones breves.

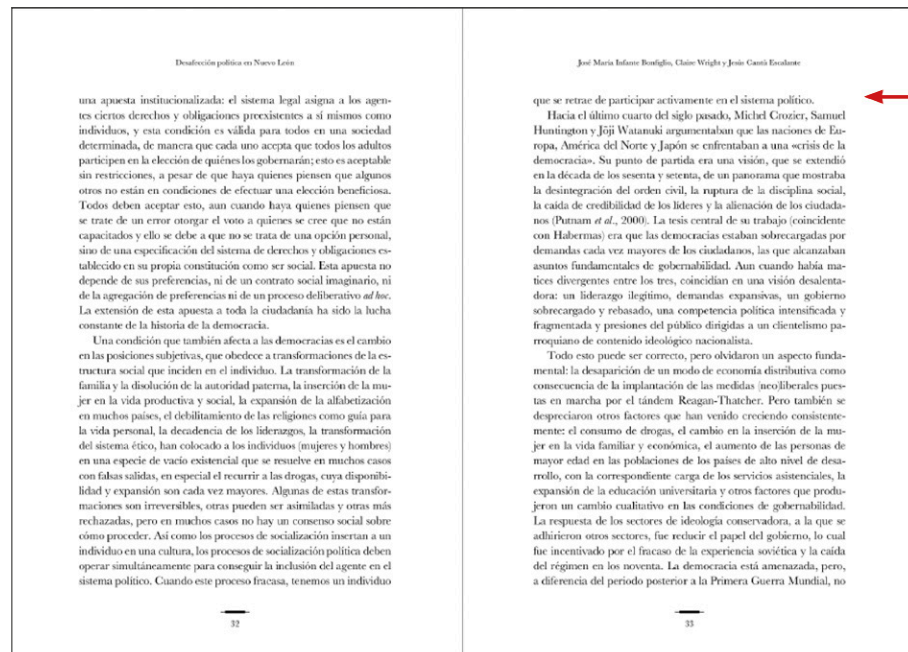
2.4. Pautas de composición general

A continuación, se describen algunos aspectos de diseño editorial que deben cuidarse en todas las publicaciones del IEEPCNL. Estas directrices se aplican en función de que el texto lo permita.

2.4.1. Líneas viudas y huérfanas

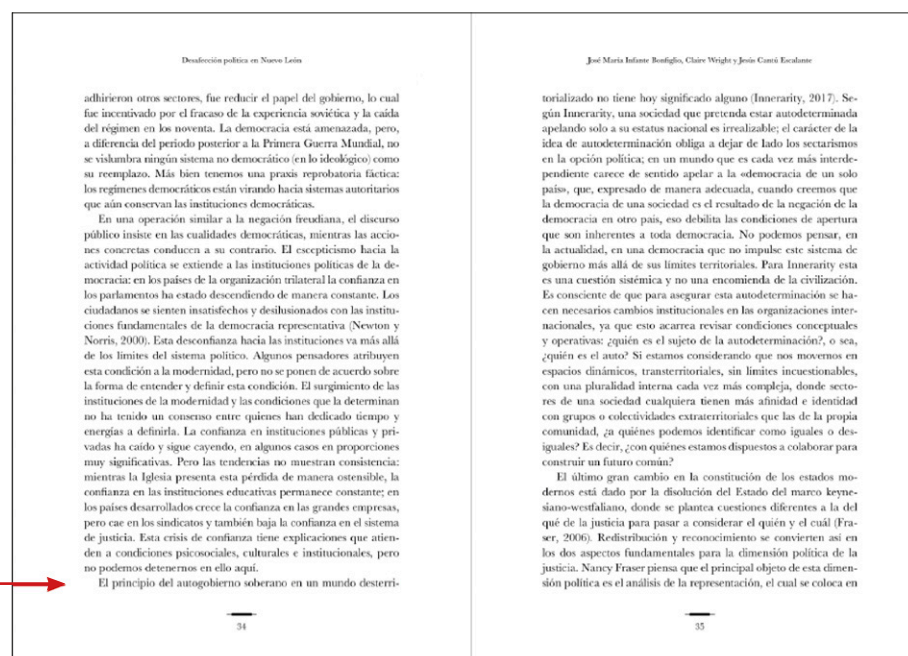
Son líneas de texto que quedan aisladas al principio o final de una página, las cuales deben evitarse.

Las líneas viudas son aquellas que aparecen al principio de la página.



Ejemplo de línea viuda en página impar.

Las líneas huérfanas son aquellas que aparecen al final de la página.



Ejemplo de línea huérfana en página par.

2.4.2. Callejones y signos a final de línea consecutivos

No deben aparecer más de tres líneas consecutivas que terminen con signos (guiones, signos de interrogación o exclamación), o con sílabas o palabras cortas (denominadas *callejones*).

No obstante, la realidad es que muchos ciudadanos muestran altos niveles de desafección política. Es decir, desconfían profundamente de los políticos, las instituciones representativas y tienen la creencia que carecen de capacidad de incidir en el proceso político del Estado. Para algunos autores, la desafección política no necesariamente socava la legitimidad de la democracia (Gunther & Montero, 2006; Torcal & Montero, 2006), sino que impulsa nuevas formas de participación de la ciudadanía (Dalton, 1999; Norris, 1999, 2011). Por el contrario, otros autores sostienen que los efectos de la desafección podrían ser negativos para la participación sobre todo en las democracias emergentes (Torcal & Lago, 2006).

2.4.3. Ríos o calles

Debe evitarse la formación de ríos o calles, estos se definen como espacios en blanco que se forman entre las palabras y continúan de forma vertical en la página.

En un reciente artículo, Steve Levistky (2018) advierte que la desafección pudiera estar amenazando el apoyo a la democracia en América. Levistky señala que muchos ciudadanos de la región consideran que las instituciones políticas no responden a demandas y que están cooptadas por los intereses de unos pocos. Según el autor, las causas de la desafección hacia las instituciones se encuentran en la creciente desigualdad social y la falta de capacidad para resolver eficazmente problemas como la corrupción.

2.4.4. Líneas abiertas

Ocurren por un exceso de espaciado entre letras o palabras. Aunque modificar este espaciado es un recurso útil para evitar viudas o huérfanas, no debe abusarse de él.

En todo caso, el estudio sistemático de la desafección política puede dar pistas sobre aspectos relevantes de la cultura política de las sociedades y la relación que establecen los ciudadanos con los diferentes aspectos que conforman el sistema político democrático, así como elementos para fortalecer el compromiso democrático de los ciudadanos.

2.4.5. Particiones de palabras

No deben formarse palabras malsonantes o expresiones desafortunadas al comienzo de una línea por una palabra partida en la línea anterior.

La tabla anterior muestra el porcentaje que considera que el gobierno **no cumplió con lo prometido** con respecto a lo manifestado en la campaña pasada, quedando de manifiesto, que para la ciudadanía es importante no dejar pasar el registro que compruebe el cumplimiento de la ley para ejercer libremente sus derechos electorales a nivel local y federal.

Es preferible no partir palabras en lenguas diferentes al español, abreviaturas ni siglas.

2.4.6. Sangrías

La última línea de párrafo no debe ser menor a la sangría y preferentemente no será una palabra partida.

Es importante señalar que el concepto de cultura política de Almond y Verba (1989) se inscribe en el enfoque sistémico de la época. Autores como David Easton (1975, 2006), Gabriel Almond y Bingham Powell JR. (1975), entre otros, propusieron superar el análisis normativo y formal de la política que había dominado la disciplina hasta mediados del siglo XX, por uno centrado en el análisis empírico del sistema político y los aspectos subyacentes en el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades del país.

2.4.7. Usos de variables tipográficas

Las variables tipográficas utilizadas incluyen cursivas, versalitas y negritas. Aunque las reglas de uso se profundizan en el Manual de estilo, aquí se recuerdan algunas de las normas para su aplicación en textos.

Cursivas:

- Las cursivas se usarán en los títulos de obras, como libros, revistas, pinturas, películas, obras teatrales, etcétera. No así con los nombres de sus partes o capítulos.

Marx: Del ágora al mercado

La Celestina

Diario Milenio

Las sufragistas

El capítulo «Candidaturas independientes» en *Reformas políticas en América Latina*.

- Los nombres científicos de animales y plantas irán también en cursiva.

La anacahuita (*Cordia boissieri*) es una planta típica del norte de México.

- Las palabras o frases en idiomas distintos al español, así como las locuciones latinas irán en cursiva.
- También para resaltar una parte del texto, por ejemplo, en una entrevista pueden usarse para distinguir la pregunta de la respuesta.

En un sentido similar, ¿Qué propuso Easton con respecto al sistema político?

Propuso definirlo como el conjunto de interacciones por medio de la cuales se satisfacen objetivos relativos a la distribución del poder y recursos en el seno de una sociedad determinada. De modo que, el sistema político recibe apoyos y demandas por parte de los miembros de la sociedad, los cuales son transformados en decisiones y políticas públicas cuyos resultados buscan satisfacer dichas demandas y mantener o aumentar los apoyos de la comunidad política sobre la cual se ejerce el poder.

- Cuando corresponde usar cursivas en un texto ya en cursivas, se usarán redondas.

En un sentido similar, ¿Qué propuso Easton en su libro Política del siglo XIX con respecto al sistema político?

Propuso definirlo como el conjunto de interacciones por medio de la cuales se satisfacen objetivos relativos a la distribución del poder y recursos en el seno de una sociedad determinada. De modo que, el sistema político recibe apoyos y demandas por parte de los miembros de la sociedad, los cuales son transformados en decisiones y políticas públicas cuyos resultados buscan satisfacer dichas demandas y mantener o aumentar los apoyos de la comunidad política sobre la cual se ejerce el poder.

Versalitas:

- No deben confundirse con las letras mayúsculas. Su uso se limita a siglas y números romanos. Para su correcta implementación en el flujo de trabajo en InDesign y Word es necesario tener especial cuidado con los estilos de carácter y de párrafo.

Negritas:

- Pueden usarse en los títulos de capítulos y subtítulos, aunque se dará preferencia a otras variables tipográficas. Se usan en entradas de diccionarios y glosarios. No deben usarse para destacar texto en un párrafo.

2.4.8. Números

Por regla general, los números del uno al nueve se escribirán con letra. A partir del 10, se escribirán con numeral.

2.4.9. Tablas y gráficos

Los principios de legibilidad y claridad cobran una gran importancia en las tablas y gráficos. Deben llevar una numeración que los identifique y que permita citarlos en el texto que los acompaña.

Si en una celda aparecen números decimales, la alineación de los números debe tomar como base la primera decimal.

Las tablas y gráficos extensos en cuerpo muy pequeño pueden ser ilegibles. Es necesario analizar el contenido para determinar si conviene dividirlos en varias partes.

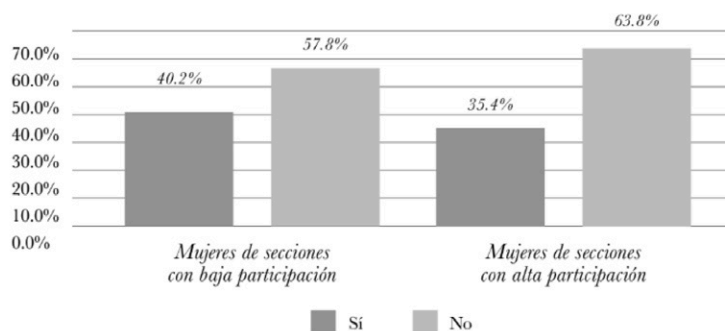
Si una tabla o gráfico continúa por varias páginas, las notas al pie deben distribuirse de acuerdo con la parte a la que corresponden. Si existe una nota general, esta debe ir al final y posterior a ella la fuente.

TABLA 2
HOMBRES Y MUJERES QUE DICEN NO HABER VOTADO
(EN PORCENTAJES)

<i>País</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Diferencias mujer/hombre</i>	<i>Significación estadística</i>
Noruega	15.7	12.2	-3.5	.012
Australia	3.6	5.5	+1.9	.048
Hungría	23.9	28.7	+4.8	.035
Rumania	7.6	15.6	+8.0	.000

Fuente: elaboración propia con datos de International IDEA (2002).

GRÁFICO 9
DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, ¿ASISTIÓ A ALGUNA REUNIÓN DE LAS SIGUIENTES
ORGANIZACIONES: JUNTA DE VECINOS?



Nota: las sumas de los totales no son exactas porque se suprimieron las respuestas «No sabe» y «No contestó».

Fuente: elaboración propia con datos de Comisión Estatal Electoral, Nuevo León (2021);
 $\chi^2 : 010; v: 33.$

3.

Flujo de trabajo
y aspectos informáticos

3. FLUJO DE TRABAJO Y ASPECTOS INFORMÁTICOS

3.1. Flujo de trabajo

Mantener un flujo de trabajo claro permite minimizar errores en el proceso de edición de las obras. El proceso descrito a continuación puede ser adaptado para las características propias de cada proyecto a desarrollar, sirve entonces como una guía que contempla a los distintos actores involucrados en el proceso interno del departamento editorial.

1. Recepción de originales generados por IEEPCNL o aprobados por Comité Editorial
Los originales incluyen textos, gráficos, fotografías, datos, tablas y cualquier tipo de paratexto. En el proceso de edición debe pedirse a las y los autores el acceso a los datos contenidos en gráficos de todo tipo. Las dos directrices para un tratamiento gráfico exitoso consisten en la fidelidad de la información con la fuente original, así como la legibilidad de los datos. Un gráfico puede ser ordenado de forma distinta a la propuesta original, siempre y cuando mantenga el sentido y sea estricto con los datos presentados.
2. Definir características particulares de la publicación
Se definen todos los elementos que, dados los rasgos individuales de la publicación, sean distintos de la maqueta base de la colección.
3. Preparación de maqueta de InDesign. Preparación de plantilla de Word para el proyecto
Elaboración de páginas maestras de acuerdo con las características decididas. Definición de estilos de carácter y de párrafo en InDesign.
4. Corrección de estilo e incorporación de estilos de párrafo y de caracteres
Al mismo tiempo que la correctora o corrector realiza esta labor, debe incorporar los estilos desde una plantilla de Word facilitada por la diseñadora o diseñador.
5. Redacción y reunión de paratextos (fotografías, gráficos, textos introductorios, textos de solapas, índices, etcétera)
6. Maquetación
7. Primeras pruebas. Revisión de que estén todos los elementos del original. Revisión de aspectos generales de diseño. Revisión de incorporación correcta de estilos de caracteres y de párrafo.
8. Segundas pruebas y foliado. Se vuelven a revisar todos los aspectos de las primeras pruebas. Incorporación de folios a las páginas de la maqueta. Revisión de remisiones internas a folios.
9. Terceras pruebas. Se vuelven a revisar los aspectos señalados en las segundas pruebas.
10. Elaboración de página legal. Incorporación de ISBN. Elaboración de colofón.
11. Preparación de archivo para imprenta o para edición electrónica.

3.2. Aspectos informáticos

3.2.1. Programas informáticos utilizados

El programa usado para maquetación será Adobe InDesign. Se trabaja además con Adobe Creative Cloud para asegurar la compatibilidad de fuentes y acceder al banco de imágenes.

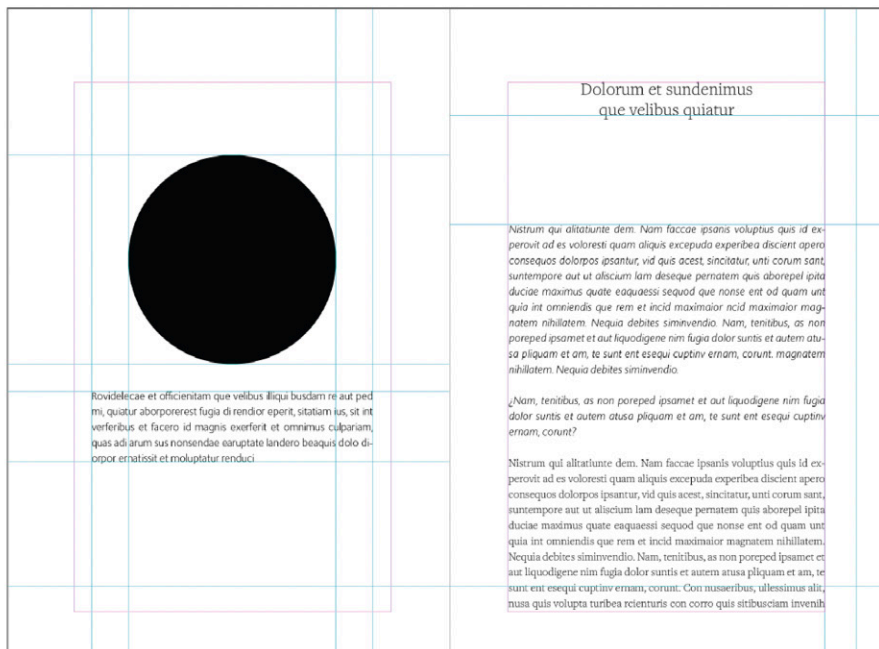
El programa para realizar la corrección de estilo será Microsoft Word.

3.2.2. Estilos de carácter y de párrafo

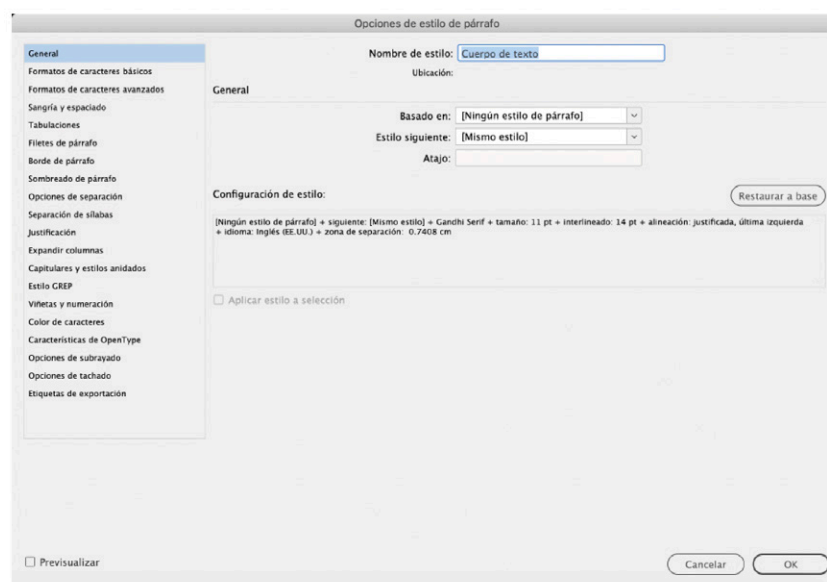
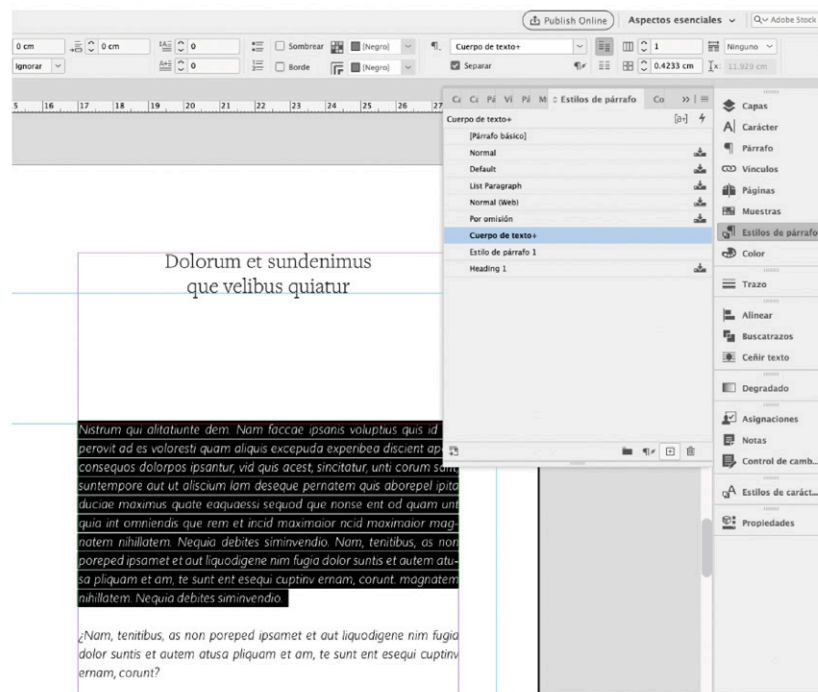
Durante el proceso de trabajo es importante definir los estilos de carácter y de párrafo. En este paso se genera un archivo .idd en el que están presentes todas las variables tipográficas con los nombres etiquetados de manera clara. A partir de ese documento se genera una plantilla para Word en la que están presentes los mismos estilos con las que se pueda trabajar la corrección de estilo.

En este proceso se seguirán los siguientes pasos. En InDesign:

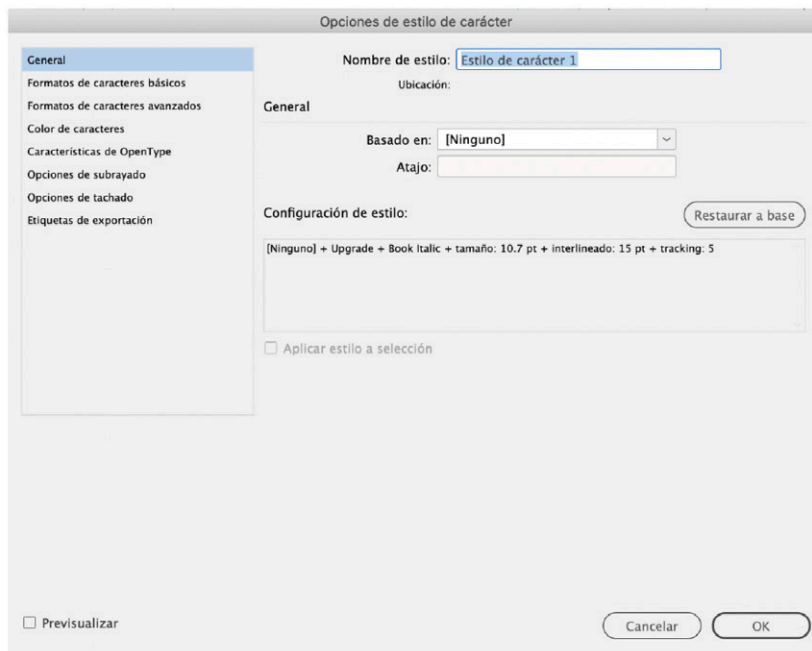
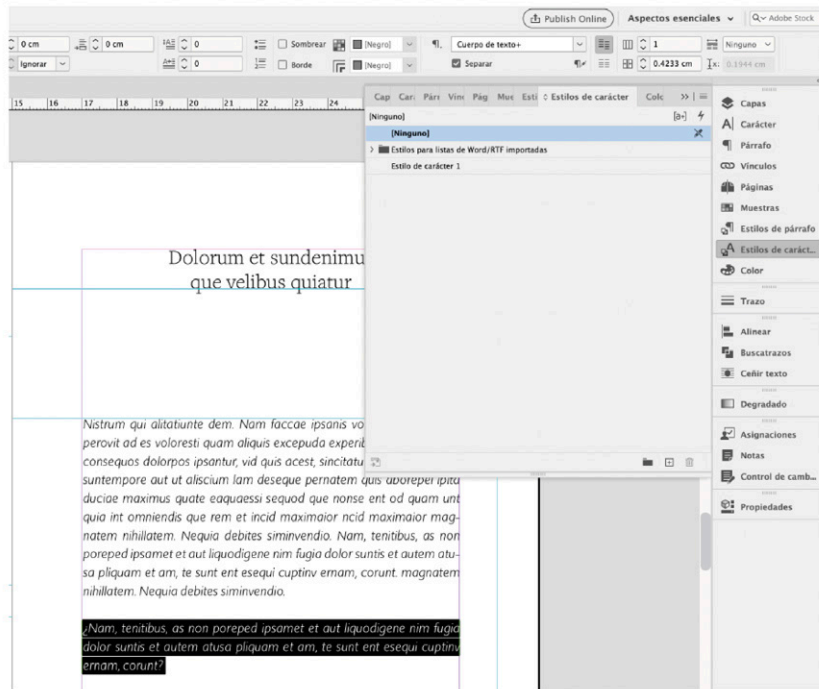
- a) Elaborar una maqueta muestra con texto falso en la que estén presentes todas las variables tipográficas necesarias para la publicación, así como cada uno de los párrafos con sus características incorporadas. Esto incluye títulos, subtítulos, epígrafes, el cuerpo de texto, pies de página, pies de fotografía, créditos, índices, etcétera.



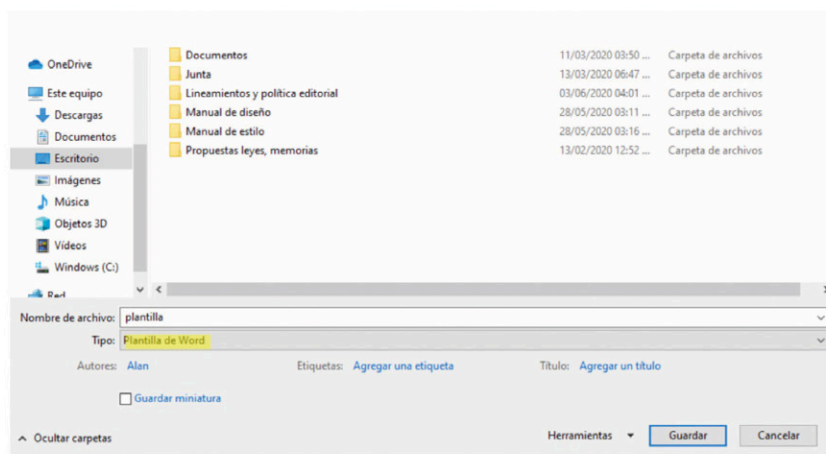
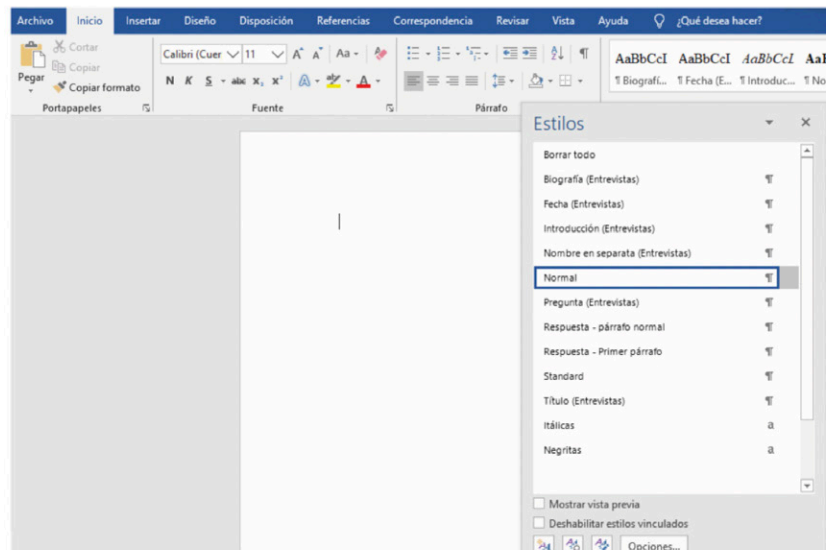
- b) Seleccionar cada uno de los párrafos. Hacer clic en Estilos de párrafo > Crear estilo nuevo. Modificar los elementos necesarios para ese párrafo, como el uso de versalitas, si estará vinculado a un segundo estilo, etcétera. Dar un nombre claro y con una jerarquía bien definida al estilo. Dar clic en OK.



- c) Seleccionar las variables tipográficas del texto. Hacer clic en Estilos de carácter > Crear estilo nuevo. Modificar las características particulares de ser necesario. Dar un nombre claro al estilo. Dar clic en Aceptar.



- d) Crear un archivo en Word nuevo. Crear estilos de párrafo y de carácter con los mismos nombres que los definidos en los incisos b) y c). Guardar como plantilla de Word.



3.2.3. Formatos de archivos (tipografía, imágenes, archivos de texto)

- Tipografías: .otf, .ttf
- Imágenes: .jpg, .tiff, .psd, .png, .ai, .pdf
- Archivos de texto: .doc, .docx
- Archivos editables: .indd, .idml, .ai, .pdf, .psd, .tiff

3.2.4. Cómo preparar documentos para imprenta

Interiores

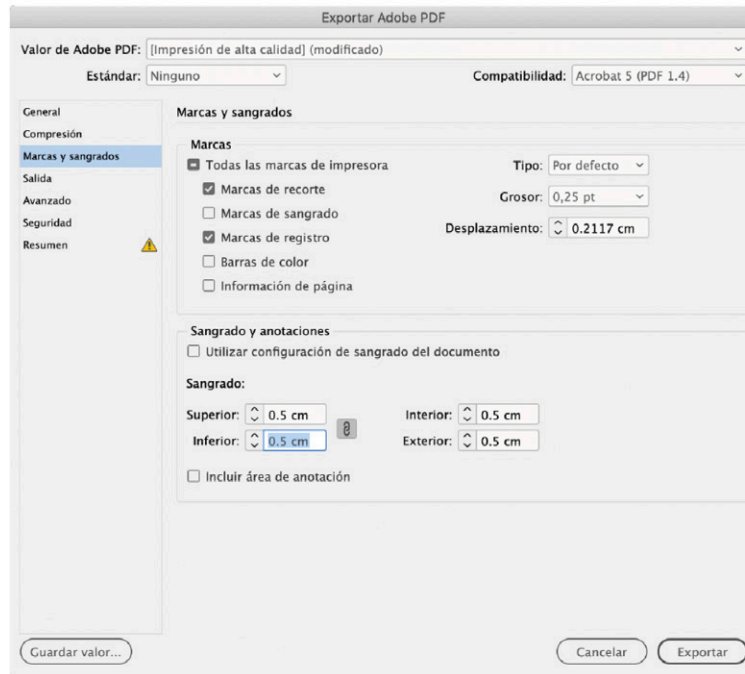
Empaquetar el archivo original con tipografías, *links*, archivo con extensión .idml y .pdf. Cuidar que las imágenes utilizadas tengan una resolución de 300 dpis y con modelo de color CMYK o escala de grises, según el caso. De ser necesarios pantones, que estén añadidos a las muestras de color.

Los parámetros del PDF son:

The screenshot shows the 'Exportar Adobe PDF' dialog box with the 'General' tab selected. The 'Valor de Adobe PDF' is set to '[Impresión de alta calidad] (modificado)'. The 'Estándar' is 'Ninguno' and 'Compatibilidad' is 'Acrobat 5 (PDF 1.4)'. The 'Descripción' field contains a detailed note about high-quality printing settings. Under 'Páginas', 'Todo' is selected and 'Rango' is '1-23'. 'Exportar como' is set to 'Páginas'. 'Visualización' is set to 'Por defecto'. 'Opciones' includes 'Optimizar para vista rápida en Web' checked and 'Crear PDF etiquetado' checked. 'Exportar capas' is 'Capas visibles, imprimibles'. 'Incluir' options are all unchecked. 'Elementos interactivos' is 'No incluir'.

The screenshot shows the 'Exportar Adobe PDF' dialog box with the 'Compresión' tab selected. It details image resolution settings for color, grayscale, and monochrome images. For all image types, the resolution is set to 300 pixels per inch, and for images larger than 400 pixels, it is set to 400 pixels per inch. Compression is set to 'Automática (JPEG)' for color and grayscale, and 'CCITT Grupo 4' for monochrome. 'Calidad de imagen' is set to 'Máxima'. 'Comprimir texto y arte lineal' and 'Recortar datos de imagen a marcos' are both checked.

Para las marcas de recorte y de registro, preguntar a la imprenta. En caso de que el archivo contenga imágenes rebasadas, agregar 0.5 cm de sangrado.



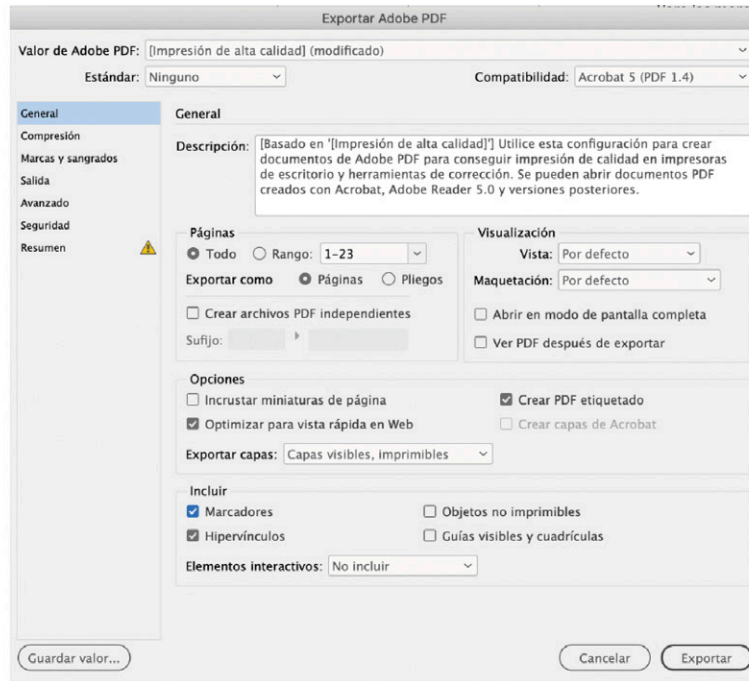
Cubierta

Archivo con extensión .pdf. Cuidar dimensiones, guías en negro Registro, rebase de 0.5 cm, imágenes vectorizadas o con resolución de 300 dpis., modelo de color CMYK o escala de grises según el caso, pantones añadidos a las muestras de color. Enviar imágenes enlazadas y tipografías utilizadas. El lomo es simulado ya que se ajusta en imprenta.

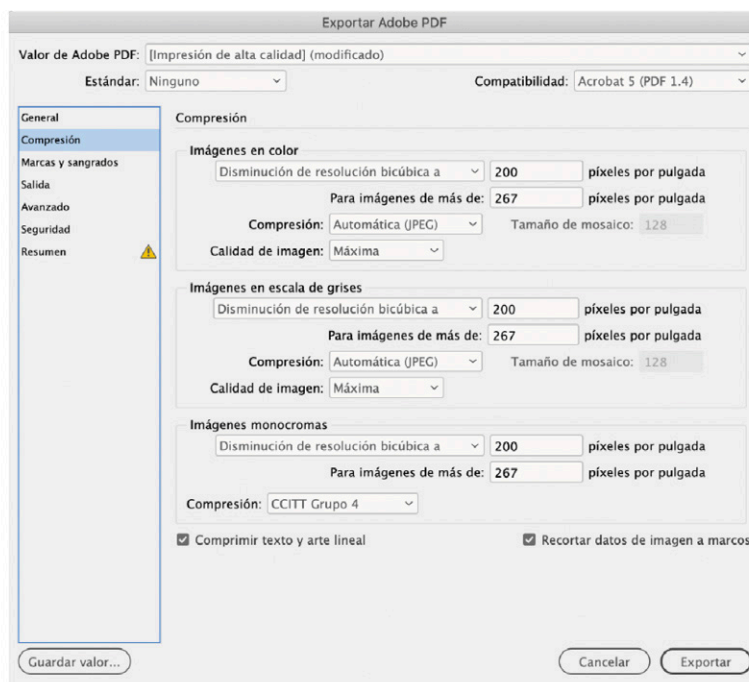


3.2.5. Generación de PDF para libros electrónicos y otros formatos digitales

Para estos archivos, incluir marcadores e hipervínculos en caso de ser necesario.



La resolución recomendada es de 200 dpis.



El modelo de color debe ser RGB.

Exportar Adobe PDF

Valor de Adobe PDF: [Impresión de alta calidad] (modificado)

Estándar: Ninguno Compatibilidad: Acrobat 5 (PDF 1.4)

General
Compresión
Marcas y sangrados
Salida
Avanzado
Seguridad
Resumen

Salida

Color

Conversión de color: Convertir a destino

Destino: RGB de documento - sRGB IEC619...

Norma de inclusión de perfil: Incluir perfil de destino

Simular sobreimpresión Administrador de tinta...

PDF/X

Nombre de perfil de calidad de salida: N/D

Nombre de condición de salida: N/D

Identificador de condición de salida: N/D

Nombre de registro: N/D

Descripción

Coloque el puntero en un encabezado para ver la descripción.

Guardar valor... Cancelar Exportar

4.

Estructura Editorial

4. ESTRUCTURA EDITORIAL

4.1. Colecciones para la difusión de la cultura democrática

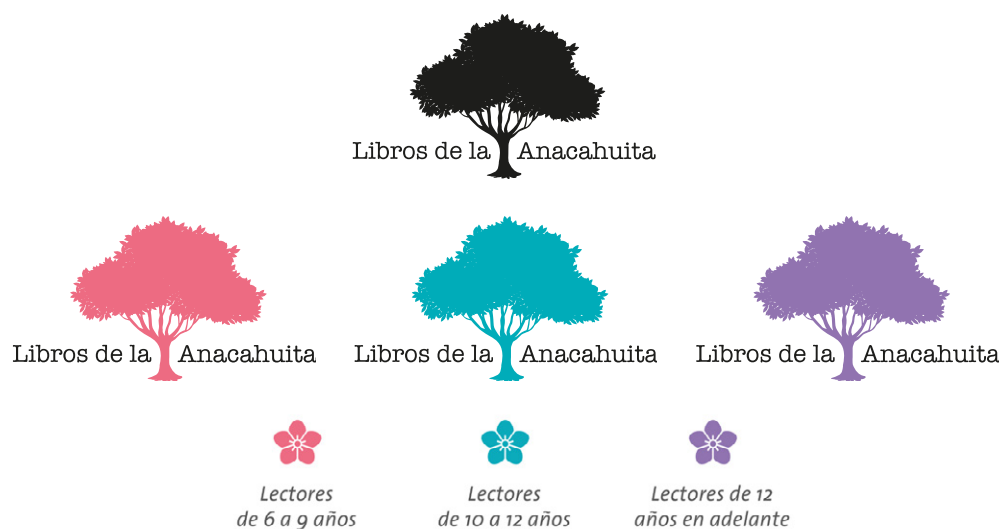
4.1.1. Libros de la Anacahuita

4.1.1.1. Descripción

Obras infantiles y juveniles que presenten contenidos didácticos para fomentar la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.

Libros de la Anacahuita lleva en su nombre a una de las plantas más representativas de Nuevo León. La colección funciona como un «árbol de papel», significado de esa voz náhuatl, a cuya sombra las y los lectores niños y jóvenes encuentran un espacio para la lectura y la discusión de la democracia.

- Usos del logotipo



- Otros usos permitidos: con contorno o con blanco.



4.1.1.2. Libro álbum

a) Exteriores:

Los Libros de la Anacahuíta en su versión libro álbum tienen una medida de 20 x 25 cm.



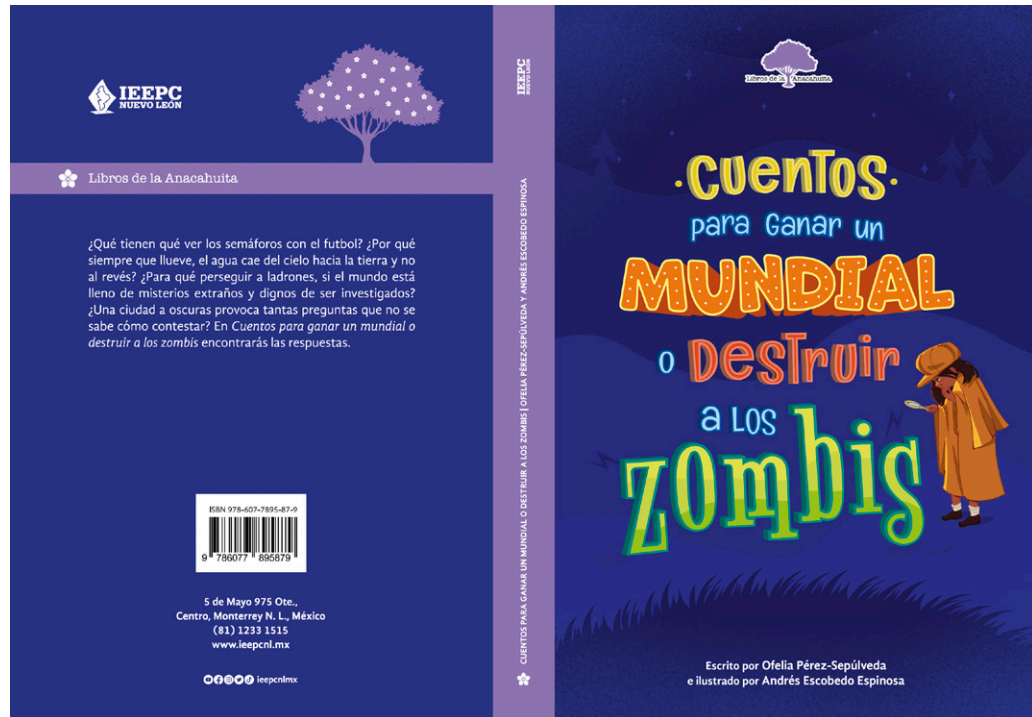
b) Interiores:



4.1.1.3. Narrativa

a) Exteriores:

Los Libros de la Anacahuita en su versión narrativa tienen una medida de 16 x 23 cm.



b) Interiores:



Cómo ganar un mundial

Ahí estaba, en mitad del campo, la portería. Tres palos de madera largos y delgados. Ahí estaba el enemigo. Para vencerlo no necesitábamos ni a brujos ni a magos. Ni encender veladoras, ni camisetas de la suerte. Solo necesitábamos ser un equipo.

¿Pero cómo ser un equipo si Luis y Andrés estaban peleados? ¿Si Antonio no quería practicar? ¿Si el hermano de Juan decía que no pensaba entrenarnos hasta que nos tomáramos el fútbol en serio? ¿Si Daniel quería ser el capitán a pesar de no volcartar a vernos en las jugadas?

Me fui a la casa antes de que entrara la noche. Miraba los camiones llenos de gente, la gente en los coches, los coches en las calles y cómo todos se paraban cuando en el semáforo se iluminaba el círculo rojo. Entonces, algo dentro de mí se iluminó también.

Cuando entré a la casa saludé a mi hermana. Luego le avisé a mi madre que había llegado y, después de cenar y ver la tele, me fui a dormir.

4.1.2. Nodos

4.1.2.1. Descripción

Obras de divulgación sobre tópicos de la cultura político-democrática, con un enfoque para públicos no especializados. Esta colección puede derivar en diversas series y su diseño puede variar pero debe basarse en el aquí presentado.

La Colección Nodos pretende tejer una red que llegue a espacios donde la discusión democrática no ha sido explorada a profundidad. Cada libro funciona como un nodo que acerca a la ciudadanía a los temas de participación y aprendizaje de la democracia.

- Usos del logotipo

En negro:

NODOS
· divulgación ·

En blanco:

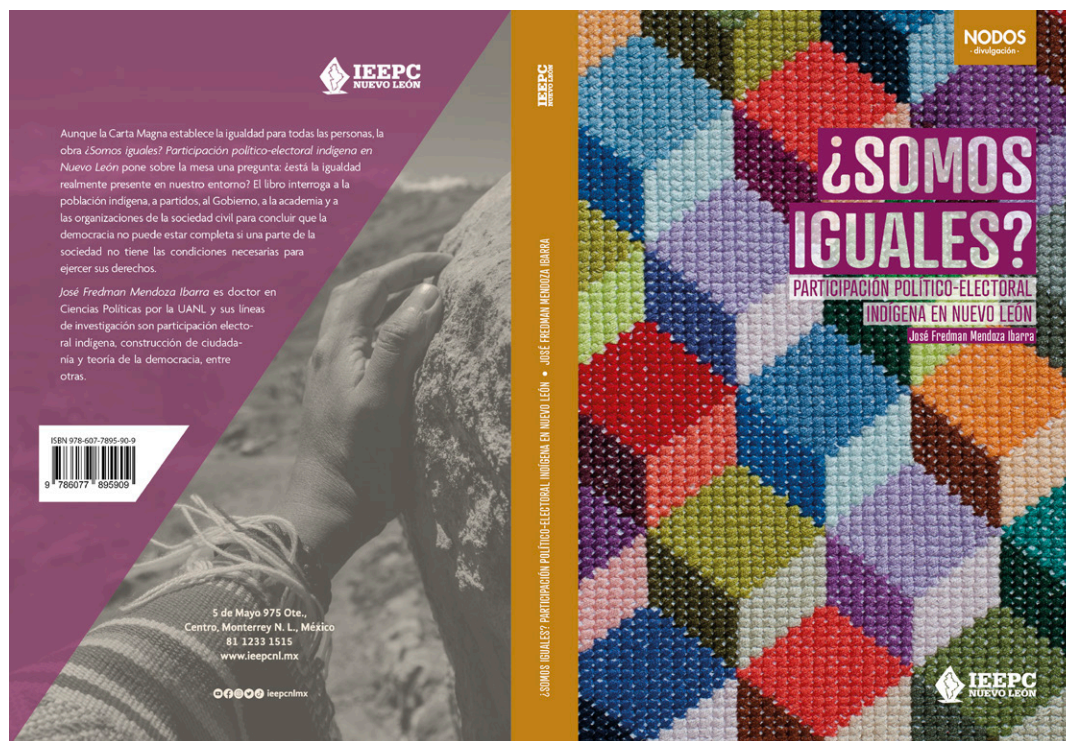


Con fondo de color:

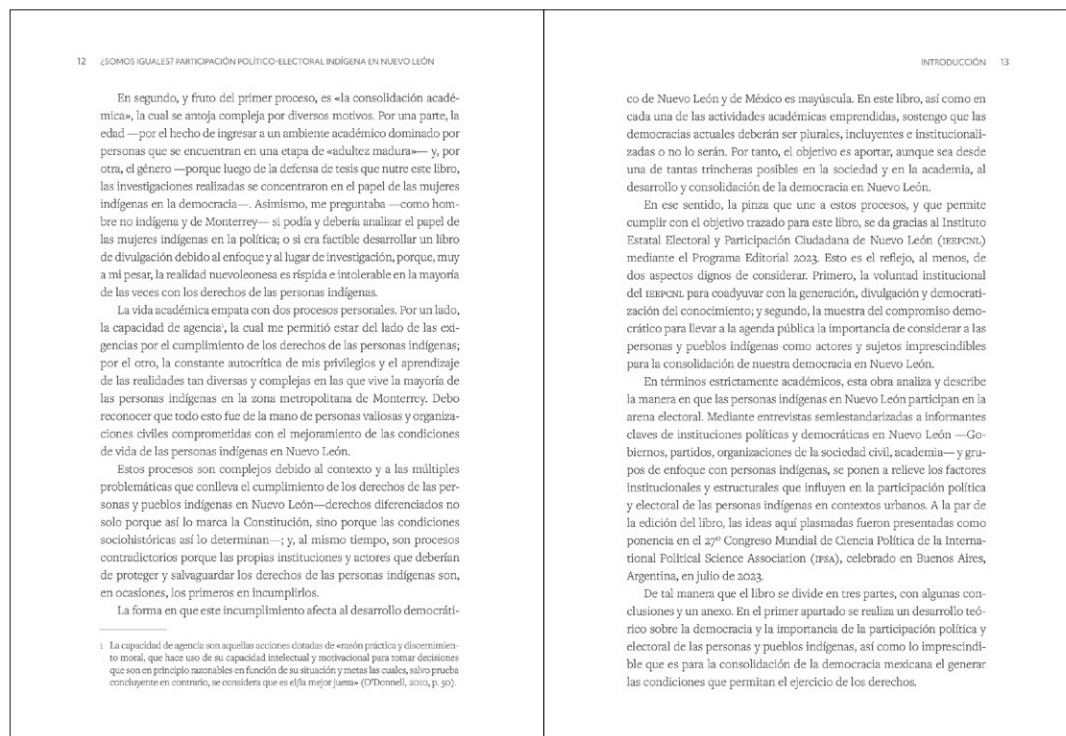


4.1.2.2. Exteriores

Los libros de la colección Nodos tienen una medida de 15 x 22 cm.



4.1.2.3. Interiores



4.1.3. Texturas

4.1.3.1. Descripción de la colección

Obras académicas y textos de investigación dirigidos a públicos especializados.

Esta colección reúne importantes trabajos académicos y de investigación relacionados con democracia, civismo y sociedad. Estos escritos funcionan como un microscopio que permite observar a detalle la textura que da forma a la comunidad y analizar los procesos que construyen nuestra democracia.

- Usos del logotipo

En negro:

TEXTURAS
· investigación ·

En blanco:

TEXTURAS
· investigación ·

TEXTURAS
· investigación ·

En color:

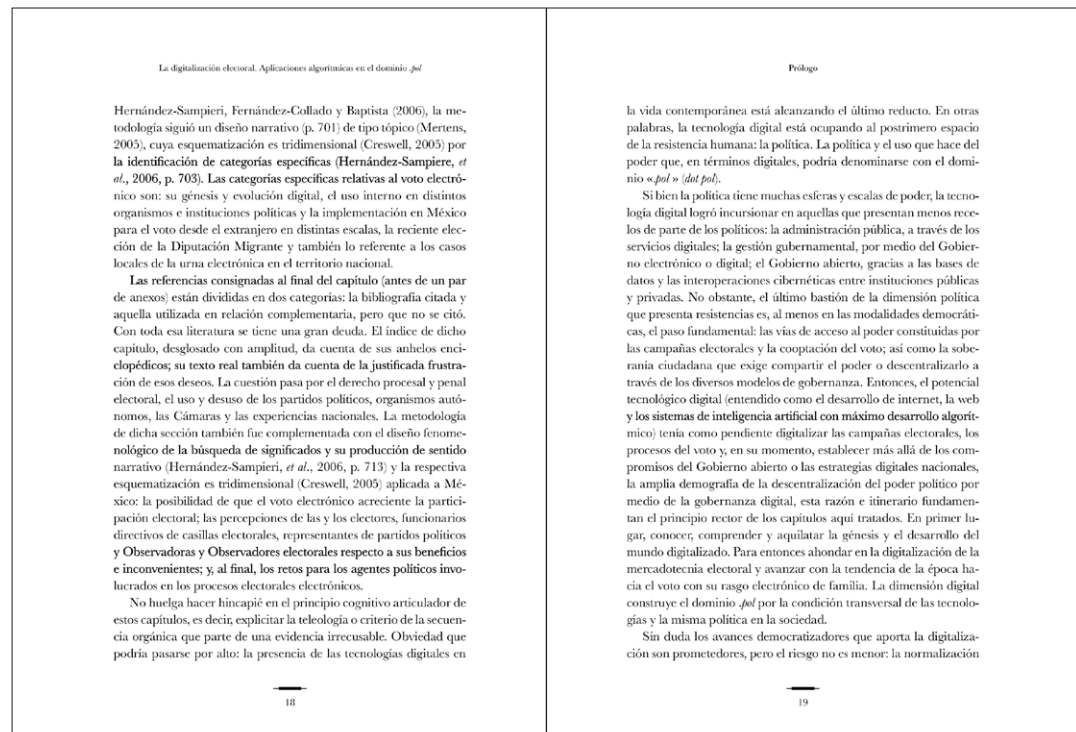
TEXTURAS
· investigación ·

4.1.3.2. Exteriores

Los libros de la colección Texturas tienen una medida de 16 x 23 cm.



4.1.3.3. Interiores



4.2. Revista

4.2.1. Descripción

Publicación periódica de índole cultural editada por el Instituto con el objetivo de propiciar la reflexión y discusión de tópicos políticos-electorales, así como difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana.

- Usos del logotipo



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA

- Otros usos permitidos: con color.



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA



Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA

4.2.2. Exteriores

La revista tienen una medida de 20.5 x 27 cm.



4.2.3. Interiores



4.3. Publicaciones institucionales

4.3.1. Certamen de Ensayo Político

4.3.1.1. Exteriores

Los libros del Certamen tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.



4.3.1.2. Interiores

<p>TOMAR PARTE: EL PRINCIPIO DE LA COLECTIVIDAD XXIII Certamen de Ensayo Político</p> <p>Presidente (Modonesi, 2021). Morena y el mismo mandatario responsabilizaron al Instituto Nacional Electoral (INE) de la baja participación al no instalar las casillas suficientes en toda la república. En respuesta, el INE argumentó que por escasez de presupuesto solo fue posible el despliegue de unas 57,500 casillas, lo que supone poco más de la tercera parte del número instalado en una elección federal.</p> <p>Por su parte, la oposición explica este efecto como parte del éxito de su estrategia, la cual promovía la abstención. En efecto, la campaña a favor de la revocación como tal fue prácticamente inexistente. La batalla se centró entre quienes promovían el voto para mantener al Presidente y quienes buscaban desincentivar a la ciudadanía de ejercer su derecho al sufragio. Para los promotores del abstencionismo, la consulta, al ser impulsada por el partido de Gobierno, tenía una lectura más de operación política para seguir apuntalando al mandatario que de una efectiva expresión de descontento en su contra (Pérez y Manetto, 2022). En ese sentido, para la oposición el referendo revocatorio, derivado de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), era un mero mecanismo de propaganda para ratificar la popularidad del Presidente.</p> <p>En un contexto político enfrentado, la consulta terminó por profundizar la división entre quienes apoyan al Presidente, y promovían la participación, y quienes lo rechazan, y llamaban al abstencionismo (Reina, 2021). En torno a estas campañas se construyeron narrativas contrastantes que circularon cómodamente por las redes sociales. El objetivo de este trabajo es identificar estas narrativas utilizadas tanto a favor como en contra de la revocación de mandato, así como los actores influyentes y las comunidades de usuarios que se ocuparon de su propagación en la red.</p> <p>18</p>	<p>PRIMER LUGAR Adalberto de Jesús López Robles</p> <p>Para tal fin, el análisis utiliza datos obtenidos a través de la API (Application Programming Interface) de Twitter, los cuales son de acceso libre. Para esta exploración se recopilaron 305,178 tuits emitidos durante los meses de marzo y abril que contenían el término revocación de mandato y, posteriormente, se analiza el corpus con diferentes herramientas computacionales para el modelado, análisis y visualización de las comunidades de usuarios que se conformaron para promover las narrativas con las cuales compartían afinidad.</p> <p>Al analizar las narrativas políticas que se desarrollaron alrededor del proceso revocatorio, este ensayo devela los mecanismos de propagación de fenómenos sociales en la red. Teóricamente, nos basamos en una serie de trabajos que estudian los eventos políticos y sociales que tienen lugar en el espacio mediático digital sobre las estrategias de comunicaciones de quienes compiten por el poder político (Calvo y Aruguete, 2020; Calvo, 2015; Calvo y Aruguete, 2018; Barberá, Jost, Nagler, Tucker y Bonneau, 2015).</p> <p>El ensayo se estructura de la siguiente manera. El primer apartado presenta una descripción del proceso revocatorio, sus altibajos y las disputas entre los sectores opositores y el Gobierno, así como los enfrentamientos entre este último y el INE. En una segunda sección se propone un marco teórico a la luz del cual se interpretan los resultados obtenidos. Un tercer apartado presenta la propuesta metodológica para explorar empíricamente las inquietudes de investigación, identificación de narrativas, actores influyentes y comunidades que se formaron alrededor de las campañas a favor y en contra del proceso revocatorio. Una cuarta sección expone los resultados. Por último, se presentan las conclusiones que se desprenden del análisis.</p> <p>19</p>
---	---

4.3.2. Reseñas del Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales

4.3.2.1. Exteriores

Los libros de las Reseñas tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.



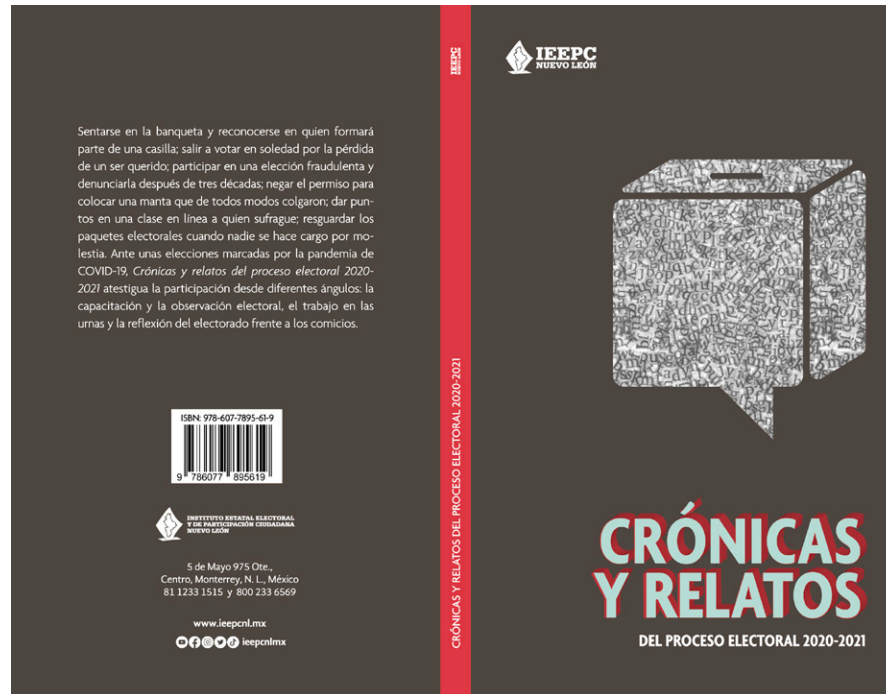
4.3.2.2. Interiores

<p>22 <i>Fernando Vargas Olvera</i></p> <p>Gobierno comunales, rumbo al control y autonomía territorial: en camino al autogobierno de los pueblos originarios.</p> <p>El problema de investigación y la hipótesis buscan reflexionar sobre los alcances y hallazgos de mi investigación, a la luz de los nuevos frentes de lucha territorial y del reconocimiento en la CDMX. Esta reseña se divide en cuatro apartados: 1) el concepto judicialización y el campo político-electoral como universo de descripción etnográfica; 2) el pueblo originario como identidad y construcción antropológica y política; 3) el proceso judicial electoral en San Andrés Totoltepec y la Constitución de la CDMX; y 4) hallazgos y reflexiones críticas.</p> <p>El concepto de judicialización y el campo político-electoral como universo de descripción etnográfica</p> <p>Una de mis preguntas que se mantuvieron durante todo el proceso de investigación fue qué ocurre con el ser originario, en tanto identidad, cuando esta se entrama de forma estratégica en un proceso judicial. Más allá de una pregunta teórica sobre la identidad, esta cuestión fue detonada por la alta ambivalencia de significaciones sobre lo originario, ya sea como autoadscripción de varios pobladores nativos de los pueblos del sur de la CDMX, como concepto político y antropológico en debate o como acreditación y sustento de interpretaciones en el campo judicial.</p> <p>Por tanto, era necesario un armazón teórico-conceptual y metodológico que me ayudara a conocer las transformaciones de la identidad pueblo originario, mediante los procesos judiciales que varios pueblos originarios entabla-</p>	<p>MAESTRÍA Primer Lugar 23</p> <p>ron entre 2016 y 2017 (Alejés Arredondo citado en Otálora Malassis <i>et al.</i>, 2020; Velázquez citado en Aragón Andrade y Bárcena Arévalo, 2022). Articulé el curso de mi reflexión en diferentes niveles: tener un marco teórico amplio que parte desde el concepto de judicialización para sustentar el análisis sobre las transformaciones de la identidad originaria. Por medio de una metodología de descripción etnográfica redondeo a lo electoral como un campo de disputa. La descripción etnográfica del campo electoral me permitió trazar las minuciosas transformaciones identitarias, involucradas en un juicio electoral. En este intervinieron y se produjeron una considerable cantidad de actores y de documentos que rebasaron los límites de acción de los tribunales judiciales (litigantes, opositores, autoridades tradicionales, defensores, burócratas y académicos).</p> <p>La judicialización como concepto</p> <p>La judicialización de la política ha sido un concepto estudiado desde la ciencia política para conocer el involucramiento de los tribunales judiciales en la toma de decisiones de la rama ejecutiva del Estado, o bien en procesos de elección presidencial, en que una elección no puede dirimirse mediante la participación ciudadana electoral, y más bien transita a la decisión judicial (Miller, 2004; Hirschl en Goodin, 2011). Desde la sociología jurídica, la judicialización ha sido comprendida con el concepto de <i>estrategia</i>, en el sentido de formar parte de un conjunto de acciones de movilización legal, en la cual la ciudadanía movilizada impulsa demandas y agendas políticas mediante la acción legal</p>
--	---

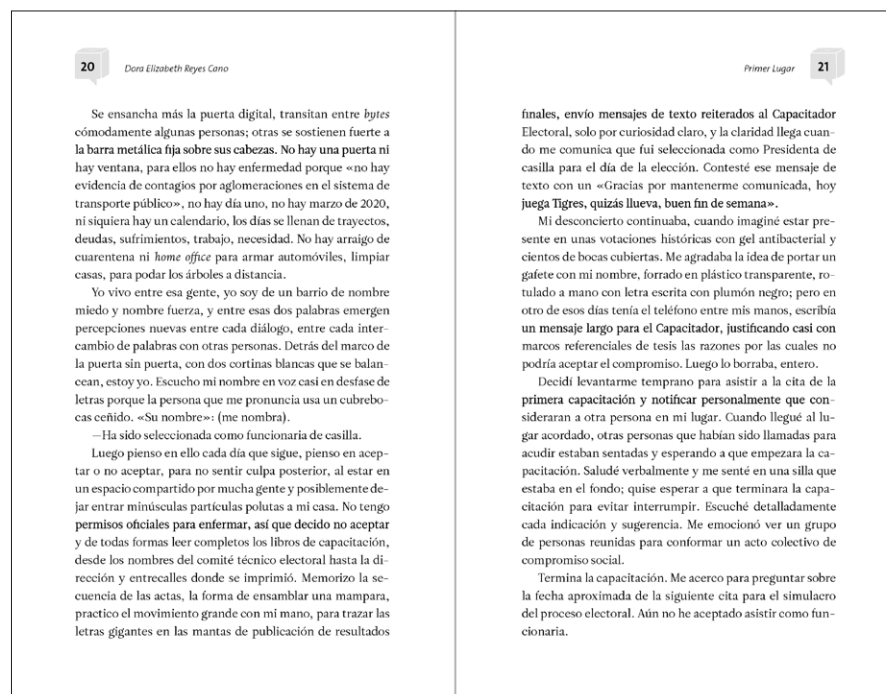
4.3.3. Crónicas y relatos del proceso electoral

4.3.3.1. Exteriores

Los libros de Crónicas tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.



4.3.3.2. Interiores



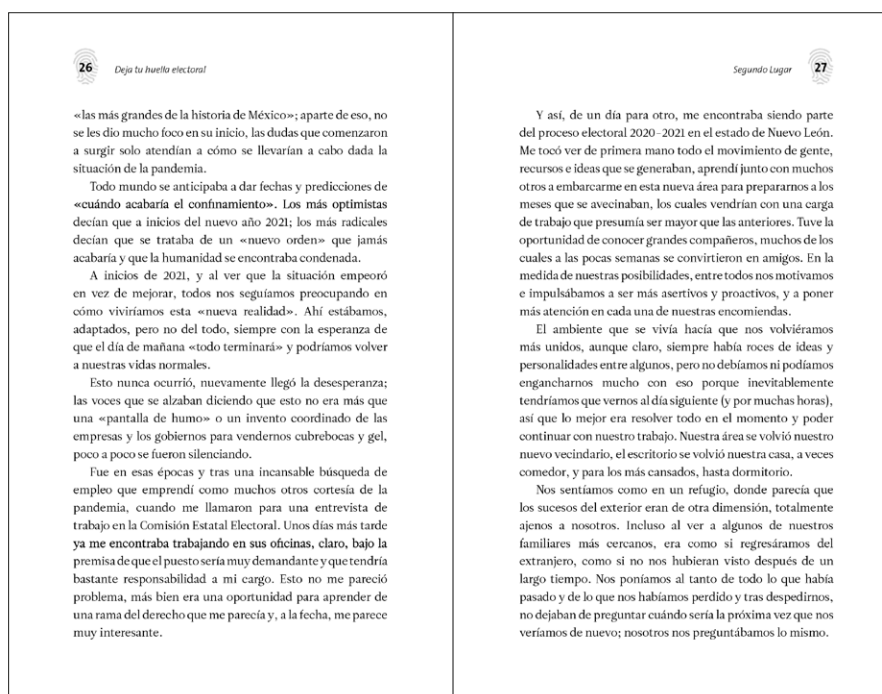
4.3.4. Deja tu huella electoral

4.3.4.1. Exteriores

Los libros de Deja tu huella electoral tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.



4.3.4.2. Interiores



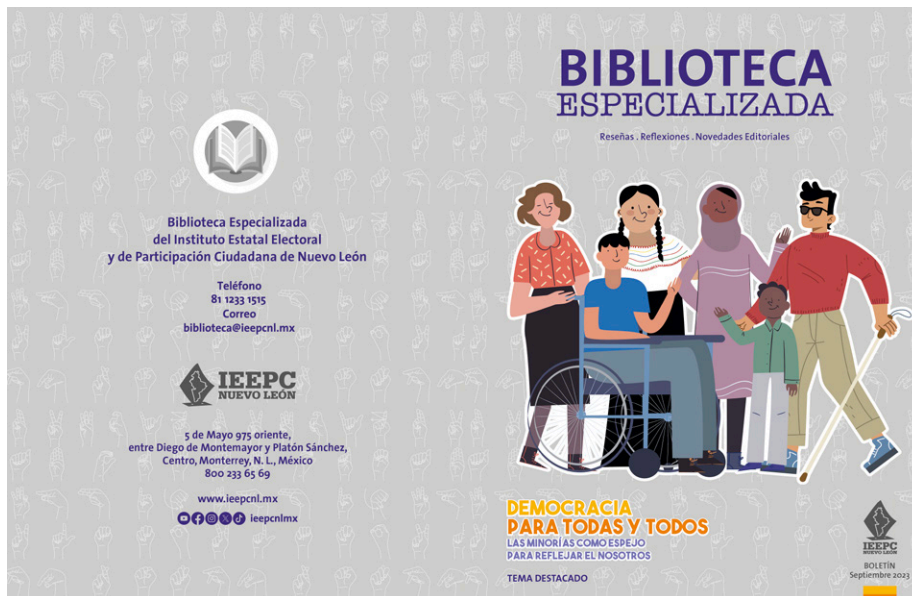
4.3.5. Boletín de la Biblioteca Especializada

4.3.5.1. Descripción

El Boletín de la Biblioteca Especializada es una publicación periódica en formato electrónico, cuyo objetivo es difundir el acervo bibliográfico que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León pone a disposición de la ciudadanía para el desarrollo del conocimiento y la investigación en materia político-electoral.

4.3.5.2. Exteriores

El boletín tiene una medida de 21.59 x 27.94 cm.



4.3.5.3. Interiores



4.3.6. Leyes, reglamentos y lineamientos

Leyes

4.3.6.1. Exteriores

Las publicaciones de leyes tienen una medida de 16 x 22 cm, a continuación se ilustran sus partes.



4.3.6.2. Interiores

<p>Art. 5 PRIMERA PARTE TÍTULO PRIMERO • Disposiciones fundamentales</p> <p>la Mesa Directiva de Casilla correspondiente, la credencial para votar con fotografía, que aparezcan en la lista nominal y que no tengan impedimento legal alguno, ejercerán el derecho al voto activo en la casilla electoral correspondiente a su domicilio, salvo las excepciones establecidas en la Ley General de la materia y esta Ley.</p> <p>Artículo 6 Además de los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado, son derechos de los ciudadanos nuevoleonenses:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el padrón electoral y en la lista nominal, así como obtener la credencial para votar con fotografía, en los términos que establece esta Ley; II. Interponer los recursos que prevé esta Ley; (REFORMADA, P.O. 04 DE MARZO DE 2022) III. Participar como observadores electorales; (REFORMADA, P.O. 04 DE MARZO DE 2022) IV. Los derechos político-electorales, los cuales se ejercerán en igualdad, libres de violencia política contra las mujeres y sin discriminación por género, origen étnico o nacional, edad, situación de discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. <p>La violencia política contra las mujeres por razón de género consiste en toda omisión o acción, incluyendo la tolerancia a esas conductas, cometida por una persona o grupo de personas, o bien, por instituciones públicas o privadas, de forma directa o a través de terceras personas, en contra de una o varias mujeres que aspiran a una candidatura, que son precandidatas o candidatas a cargos de elección popular o por designación, o que están en ejercicio de sus funciones en un cargo público o en algún puesto de decisión en partidos políticos u organizaciones políticas, así como en contra de sus familiares o afines; teniendo como obje-</p> <p>- 22 -</p>	<p>PRIMERA PARTE TÍTULO PRIMERO • Disposiciones fundamentales Art. 7</p> <p>to o resultado la restricción, la anulación, la limitación o el menoscabo del libre acceso o ejercicio de sus funciones o de sus derechos políticos.</p> <p>Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por el hecho de serlo, que le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.</p> <p>Puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, afiliados, simpatizantes, precandidatos o candidatos postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos, organizaciones sindicales, medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de particulares. (ADICIONADA, P.O. 04 DE MARZO DE 2022)</p> <ol style="list-style-type: none"> V. Los demás establecidos en la Ley General de la materia y esta Ley. <p>Artículo 7 Además de las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado, son obligaciones de los ciudadanos nuevoleonenses:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Constatar que su nombre aparezca tanto en el padrón electoral como en la lista nominal, así como obtener la credencial para votar con fotografía, en los términos que establece la Ley General de la materia y esta Ley; II. Colaborar con los organismos electorales, a fin de procurar y facilitar los procesos electorales; III. Presentar denuncias y dar testimonios cuando sean testigos de delitos electorales; y IV. Conducirse de manera honesta, pacífica y dentro del marco de la Ley, en las actividades electorales en que participen. <p>- 23 -</p>
---	---

Reglamentos y lineamientos

4.3.6.3. Exteriores

Las publicaciones de los reglamentos y lineamientos tienen una medida de 12.4 x 20.5 cm, a continuación se ilustran sus partes.



4.3.6.4. Interiores

<p>Art. 22 TÍTULO TERCERO</p> <p>CAPÍTULO I Del Aviso de Intención</p> <p>Presentación Artículo 22. La Organización Ciudadana, a través de su representante legal, deberá presentar ante la Comisión el Aviso de Intención en el mes de enero del año siguiente al de la elección ordinaria de Gobernatura.</p> <p>Contenido Artículo 23. El Aviso de Intención deberá ser presentado en el formato contenido en el Anexo 2 del Reglamento y contendrá al menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. La denominación de la asociación civil, y en su caso, de la Organización Ciudadana; II. La manifestación referente a la pretensión de constituirse como partido político local y la de cumplir con los actos previos para iniciar los trámites del Periodo de Constitución establecidos en la Ley General y en el Reglamento; III. El Registro Federal de Contribuyentes de la asociación civil; IV. Los datos de la cuenta bancaria a nombre de la asociación civil, tales como el número de <p>- 42 -</p>	<p>TÍTULO TERCERO Art. 23 CAPÍTULO PRIMERO • Del Aviso de Intención</p> <p>cuenta, la clave interbancaria y el nombre del banco;</p> <ol style="list-style-type: none"> V. La manifestación de que informará los primeros 10 días de cada mes, el origen, monto y destino de los recursos que obtenga para el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro, en los términos que indique la Ley General, el Reglamento de Fiscalización, el Reglamento, y las demás disposiciones aplicables; VI. La denominación con la cual la Organización Ciudadana desea constituirse como partido político local; VII. La manifestación del tipo de Asamblea Municipal o Asamblea Distrital, que elegirán para el proceso de constitución; VIII. El o los nombres de sus representantes legales, y de la persona que será Responsable de Finanzas; IX. La manifestación bajo protesta de decir verdad de rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que las leyes prohíban financiar a los partidos políticos; X. El domicilio social de la Organización Ciudadana, el cual deberá encontrarse dentro del Área Metropolitana de Monterrey; además, el número de teléfono, correo electrónico y redes sociales con las que cuente; <p>- 43 -</p>
---	---

4.3.7 Memorias y estadísticas de los procesos electorales

Las memorias y estadísticas de los procesos electorales se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

4.3.8. Estudios académicos auspiciados, coordinados y desarrollados por el Instituto

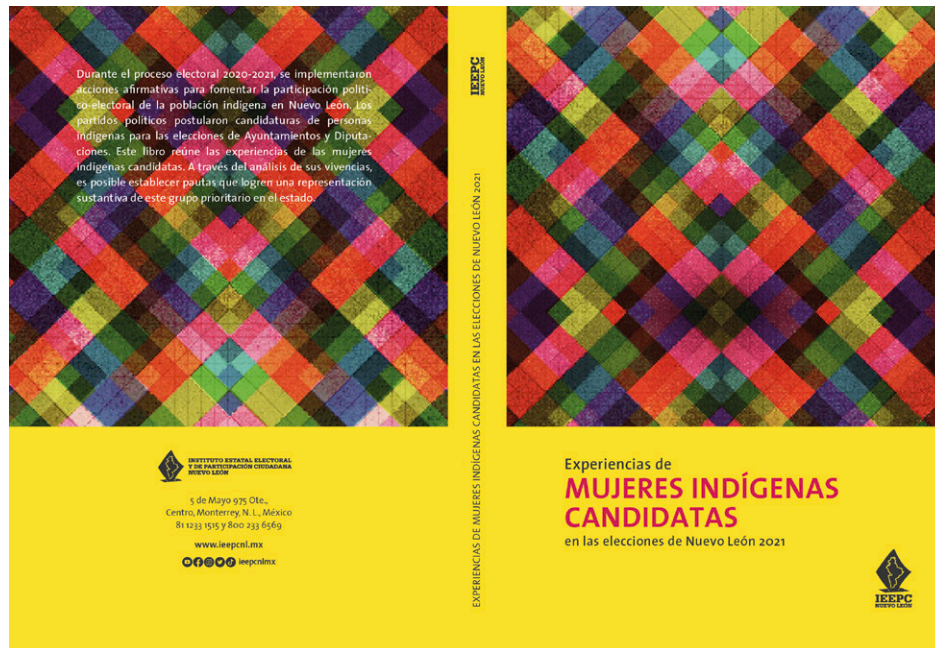
Estas ediciones entran dentro de la colección Texturas y por tanto deben apegarse al diseño establecido en el apartado 4.1.3. de este manual.

4.3.9. Ediciones especiales

Esta colección puede derivar en diversas series y su diseño puede variar, pero debe basarse en el aquí presentado.

4.3.9.1. Exteriores

Las publicaciones de ediciones especiales tienen una medida de 15 x 22 cm, a continuación se ilustran sus partes.



4.3.9.2. Interiores

EXPERIENCIAS DE MUJERES INDÍGENAS CANDIDATAS EN LAS ELECCIONES DE NUEVO LEÓN 2021

lengua indígena en Nuevo León que podemos observar en la Gráfica 1 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

GRÁFICA 1.
Personas hablantes de lengua indígena en Nuevo León

Año	Personas hablantes de lengua indígena
2010	40,528
2020	75,945

Fuente: elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda de 2020.

Estamos en una de las entidades en México con mayor afluencia de población indígena en los últimos años. Frente a esto, ¿ha cambiado el reconocimiento hacia las personas indígenas? Específicamente, ¿cuál es el papel que tienen actualmente las mujeres indígenas en Nuevo León y hasta qué punto son reconocidas?, ¿cuál es el impacto de las mujeres en las luchas actuales de los pueblos indígenas? Según Durin (2009b), el estudio de las poblaciones indígenas en Nuevo León constituye un doble reto, debido a que, desde el imaginario colectivo, hay visiones estereotipadas que indican que en la región no hay población indígena y también suposiciones de que dicha población son personas atrasadas en el tiempo, y ubicadas solo en el centro y sureste del país.

La población indígena durante su historia en el estado se vio envuelta en un marco de discriminación, así como de factores que limitan la participación política de las mujeres. La participación política de mujeres indígenas como candidatas en las elecciones 2021 es una respuesta directa contra su situación de vulnerabilidad y una oportunidad que representa la lucha social de estas personas con exclusión política, social y cultural.

20 |

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Participación política de mujeres indígenas

En la democracia mexicana son evidentes las dificultades para una inclusión política de las poblaciones indígenas porque en un segmento socialmente marginado e históricamente excluido en el estado. La cuestión normativa lleva a reconocer que tanto la participación como la representación de las poblaciones indígenas son imprescindibles en la definición de leyes de este territorio. Sin embargo, los hallazgos de Sonneleitner (2020) cuestionan la existencia del voto indígena e invitan a repensar las políticas públicas orientadas en ampliar la inclusión política indígena porque llevan consigo múltiples dificultades: captar identidades etnolingüísticas o su amplio margen de heterogeneidad socioterritorial, los indeterminables requisitos en el registro, entre otras.

La participación política indígena en México abarca el acceso de estas ciudadanías a cargos de elección popular, como a su plena presencia en las instituciones. Desde una definición más amplia, para alcanzar dicha participación se encuentran dificultades que abundan en la propia constitución de ciudadanía.¹³ En cuanto a lo referente a ejer-

13 Hay un problema: muchas mujeres indígenas en México todavía no tienen documentación ciudadana, es decir, no tienen acta de nacimiento o censal para votar, y ello complica su participación ciudadana en el espacio formal, mientras que los programas para documentar a la población indígena, y en particular a las mujeres, se han limitado considerablemente. Encuentramos grupos y colectivos liderados por mujeres y hombres indígenas que se desplazan a centros urbanos muy grandes, por ejemplo, Monterrey, una de las ciudades que más está creciendo en nuestro país, y no tienen un solo documento que les permita votar, registrarse, ejercer o recibir siquiera los beneficios de los programas públicos (Barral, 2010, p. 60).

Según Cervio (2013), hay estudios que señalan como la propia definición de ciudadanía es constituida desde la percepción y diferenciación de cuerpos y cómo entre esos existen ciudadanías negadas.

21 |

4.4. Manuales y materiales didácticos

4.4.1. Manuales electorales del IEEPCNL

Los manuales electorales se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

4.4.2. Adendas a los manuales del INE

Las adendas a los manuales del Instituto Nacional Electoral se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

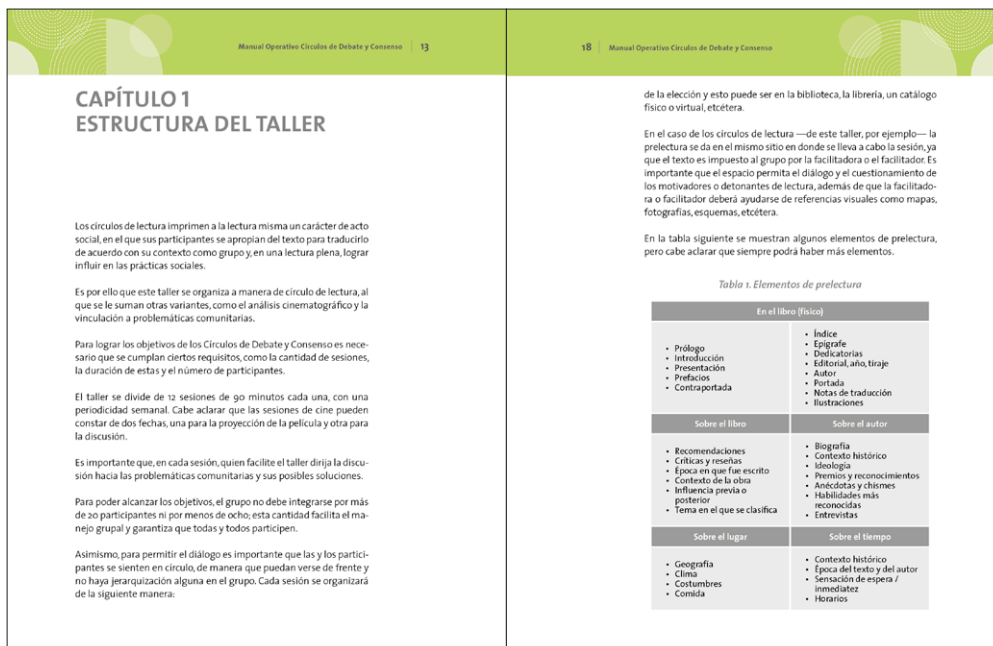
4.4.3. Manuales operativos de educación cívica

4.4.3.1. Exteriores

Las publicaciones de los manuales operativos tienen una medida de 21.59 x 27.94 cm, a continuación se ilustran sus partes.



4.4.3.2. Interiores



4.4.4. Folletos, cuadernillos, calendarios o instructivos

Este tipo de documentos se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proyecto.

4.4.5. Documentos de simulacro y otros materiales de capacitación

Este tipo de documentos se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

Bibliografía

- Bringhurst, Robert (2015). *Los elementos del estilo tipográfico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buen Unna, Jorge (2014). *Manual de diseño editorial*. España: Ediciones Trea.
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (s. f.). *Manual de imagen institucional e identidad gráfica*. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León: Monterrey, Nuevo León.
- Hochuli, Jost y Kinross, Robin (2005). *El diseño de libros: práctica y teoría*. España: Campgràfic Editors.
- Hyndman, Sarah (2016). *Why Fonts Matter*. Reino Unido: Virgin Books.
- Kloss Fernández de Castillo, Gerardo (2002). *Entre el diseño y la edición: tradición cultural e innovación tecnológica en el diseño editorial*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rico, Esteban y Gonzalo Gómez, Martín (2011). *Estudios críticos sobre diseño de información*. Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Riggs, Tamyé (2010). *Tipos. Tipografías clásicas para el diseño contemporáneo*. España: Editorial Parramón.
- Rivera Díaz, Luis Antonio (2011). *Ensayos sobre retórica y diseño*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

MANUAL DE DISEÑO
Anexo a la Política Editorial del IEEPCNL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

Este manual se terminó de editar
en el mes de abril de 2026.

En su formación se utilizó la fuente Gandhi Sans
en 11 puntos para el cuerpo del texto.

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros
Director de Capacitación Electoral

Mateo de Jesús Flores Flores
Jefe del Departamento Editorial

Alan Márquez Rodríguez
Analista Editorial

César Eduardo Alejandro Uribe
Corrector

Elena L. Herrera
Vanessa Esquivel Cáceres
Diseñadoras Editoriales



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

5 de Mayo 975, oriente,
Centro, Monterrey, N. L., México
81 1233 1515

www.ieepcnl.mx

 **ieepcnl.mx**